

176792

176792

MEMORIA DESCRIPTIVA
y Dibujos correspondientes
a la solicitud de una Pa-
tente de Invención a favor
de Don. José SELVAS COLL,
residente en Sabadell (
Barcelona).-----



176792

176792

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA CONFECCION DE MANGAS DE CUERO Y LONA PARA LA HILATURA DE LA LANA", a favor de Don José SELVAS COLL, de nacionalidad española, domiciliado en Sabadell (Barcelona) calle de Alemania nº 68.-----

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5 La confección de las mangas de lona y cuero que se emplean en la hilatura de la lana, se hace, en la actualidad, de manera que acoplades el cuero y la lona en toda su extensión, se forma la manga de manera que la lona quede por la parte interior de aquella y se unen los bordes correspondientes de la hoja que forman el cuero y la lona antes citados, coincidiendo en una misma línea las juntas de uno y de otro material.

10 El sistema de confección detallado, presenta no pocos inconvenientes, por la escasa resistencia que presentan tales mangas, desgarrándose fácilmente por la línea de junta o empalme antes mencionado.



El recurrente, ha ideado y puesto en ejecución práctica un nuevo procedimiento para la fabricación de las referidas mangas que, por dicha circunstancia y ser de su invención, solicita se le garantice en su propiedad y derecho a la explotación exclusiva, mediante la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

A continuación, se describe el procedimiento que se preconiza, con el auxilio de los dibujos de la hoja adjunta, en los que, a título tan solo de ejemplo, se representa un caso de realización práctica del mismo.

La Fig. I, muestra, desarrolladas, la hoja de cuero y la de la lona superpuesta a aquella, con que se confeccionan las mangas de que se trata y la Fig. 2, es una proyección longitudinal de la manga que se describe.

Se prepara la hoja de cuero - 1 -, de forma rectangular o cuadrada, correspondiente al desarrollo de la manga, y a la que en los bordes correspondientes se practica el bisel - 2 -, para la formación del correspondiente empalme.

Sobre la hoja de cuero - 1 -, se dispone la de lona - 3 -, que afecta la de un paralelogramo oblicuángulo, en forma que sus bases correspondan al desarrollo de la sección transversal de la manga, y se une a la misma con una materia adherente apropiada, quedando en la forma representada en la Fig. I, es decir, sobresaliendo a derecha e izquierda de la hoja - 1 -, unas porciones triangulares que corresponden a los espacios de igual figura que quedan al descubierta de la hoja - 1 -, según una diagonal opuesta a la dirección de la lona - 3 -.

Dispuestas las cosas en esta forma, al formar la bolsa sobre un molde o macho adecuado, la lona - 3 -, queda cerra



da según una línea helicoidal - 4 -, en la que se juntan o superponen, como se quiera, los bordes u orillos oblicuos de aquella y, seguidamente, se fijan sobre el cuerpo de lona así formado, las porciones triangulares sueltas del cuero que, una vez fijado, determina una línea de junta o unión longitudinal - 2 -, que solo en dos puntos corta la línea helicoidal - 4 -, de unión de la lona.

Las mangas así fabricadas, variarán en sus dimensiones y en la clase y calidad del cuero y de la lona de que se fabriquen.

Variará igualmente, cuanto se refiera al utillaje y aparatos que se precisen en la realización del procedimiento y en general, en todo cuanto no altere, cambie o modifique, la esencialidad del objeto de la patente descrita.

* N O T A *

Se REIVINDICA como objeto de esta PATENTE:

1º Un procedimiento para la confección de mangas de lona y cuero para la hilatura de la lana, que en su esencialidad, consiste en cortar la porción de cuero que haya de constituir la parte exterior de la manga, según la forma de un rectángulo o cuadrado, y la lona, según la figura de un paralelogramo oblicuángulo, de modo que, al formar la manga, la lona queda unida por sus bordes según una línea helicoidal que corta en dos puntos el empalme o junta de la hoja exterior de cuero, que la presenta a lo largo de la propia manga.

2º El propio procedimiento en el que la hoja de lona en forma de paralelogramo oblicuángulo, es de altura sensiblemente igual a la longitud de la manga y sus bases de longitud igual al desarrollo transversal de la misma, yend



170192

- 4 -

fijada a la de cuero, de manera que, la porción triangular que sobresale a derecha e izquierda de la misma, corresponda a las porciones triangulares que del propio cuero quedan al descubierto.

5

3º El propio procedimiento en el que, una vez practicados a la hoja de cuero, el bisel de los bordes opuestos por que se ha de verificar el empalme del mismo, se le fija, según las reivindicaciones primera y segunda, la lona, y luego se forma la manga uniendo en primer lugar los bordes del cuero según la línea longitudinal indicada, y luego, se pegan o adhieren las partes triangulares sueltas de la lona a aquella, y se empalma finalmente por su borde.

10

4º "UN PROCEDIMIENTO PARA LA CONFECCION DE MANGAS DE CUERO Y LONA PARA LA HILATURA DE LA LANA".

15

Barcelona 31 de Enero de 1947.

José SELVAS COLL

p. a.





Fig. 1

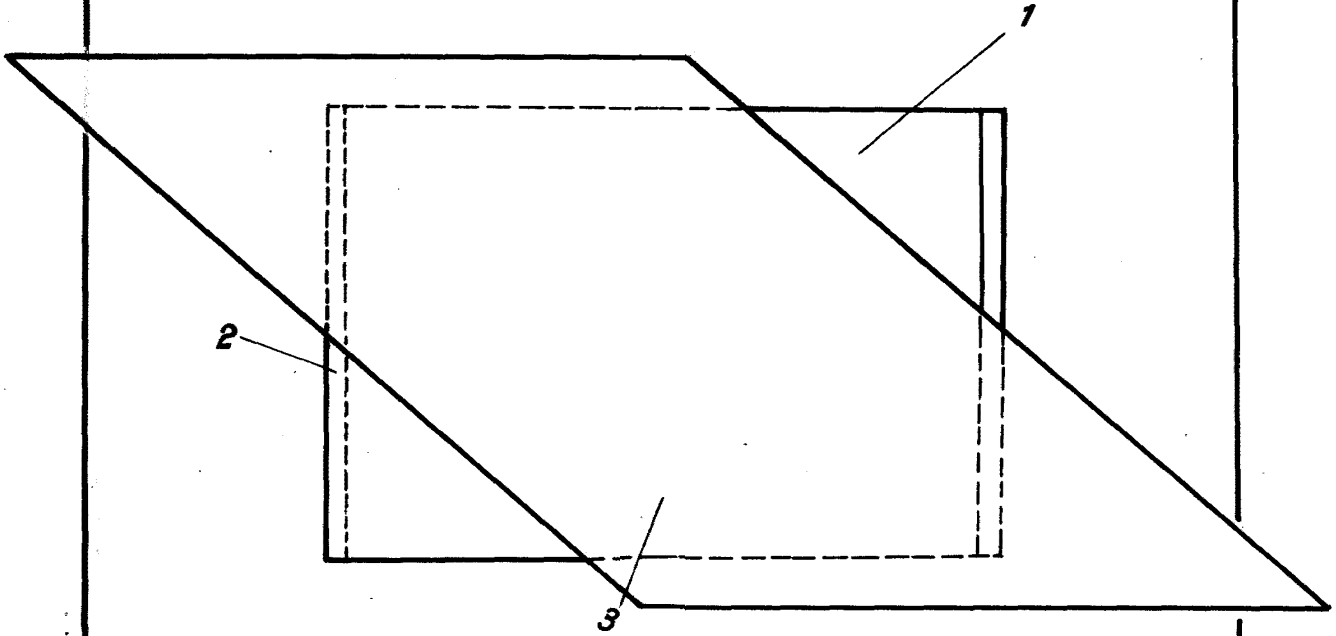
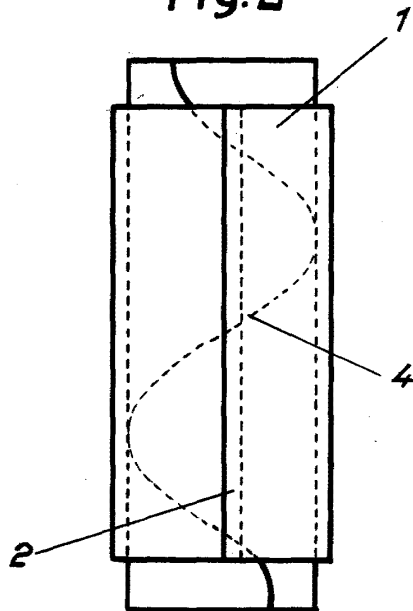


Fig. 2



ESCALA VARIABLE.

[Handwritten signature]
Peraire